

Confieso que Dⁿ Julian Leon Martin cura y P^resbitero
y Mayor de la villa de esta villa heben recibidos al
Deposito de la suma de trecientos cincuenta y dos
veinte y quatro no los ciento noventa y dos y quie
no por los recibos del censo q^{ue} del ayuntamiento tiene suma
los propios de la villa y lo restante por misas y Ben
diciones. Hecha de mano de 1821

352 Dⁿ Leon

Dⁿ Julian Leon Martin
Am³